

LA PRENSA

Diario de la Vida Nacional

Director: VICENTE SAENZ

Suscripción Mensual: Dos colones

Al Pregón: Diez céntimos

AÑO I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, LUNES 12 DE JULIO DE 1920

NÚM. 243

Ha muerto el Vicepresidente del Brasil

El Príncipe de Asturias entró al ejército

Madrid.—En los terrenos de polo de la casa de campo de los reyes ha tenido efecto el solemne acto de la incorporación de Su Alteza el Príncipe de Asturias, heredero del Trono, en el ejército nacional, jurando al mismo tiempo la bandera del Regimiento de Infantería de guardia. Millares de personas asistieron, y presidió el Rey Alfonso. En las tribunas de honor estuvieron Ministros de Estado, Diplomáticos, Diputados, Senadores, altos empleados y altas representaciones del ejército. Tomó el juramento el Arzobispo de Sión, como capellán principal del ejército. Después el Rey Alfonso dirigió una alocución a la tropa, infiltrando en su espíritu el deber en que está cada ciudadano de morir por la patria antes que desertar o abandonar la bandera puesta bajo su custodia.

Concentraciones de tropas indican que sigue la matanza en el otro Continente

El hijo del Rey de España ha ingresado como soldado al Ejército Nacional

Grandes incendios en Haití

rante tres días y tres noches. Quedaron prisioneros 3.000 polacos.

Grandes incendios en Haití

Kingston, Jamaica.—El último vapor que tocó aquí trae detalles de los sucesos de Haití. Hordas de bandidos hicieron una incursión a Puerto Príncipe e intentaron destruir la ciudad por el fuego. Fueron reducidos a cenizas muchos edificios. Los marinos norteamericanos que vigilan las costas haitianas desembarcaron y persiguieron a los incendiarios matando al cabecilla y a muchos de sus secuaces.

Nueva invasión a Rusia

Copenhague.—Despacho de Kovno dice que el General Guchkov está concentrando cerca de Koenisberg un ejército voluntario de 36,000 hombres bien armados, para intentar una nueva invasión a Rusia.

Servicio Informativo Extraordinario

Agregó que su hijo, al incorporarse en las filas como simple soldado, con orgullo prestaba su ofrenda a la patria. El Príncipe deseaba hacerse marino, pero su padre lo inclinó a la milicia, haciéndolo recibir por largos meses la preparación necesaria. Terminada la ceremonia, el Regimiento desfiló por

las calles madrileñas. Millares de personas en todas las calles esperaban para ver al Príncipe con el uniforme de soldado, rifle al hombro, marchando entre 1500 camaradas. Seguidamente salió para Toledo el Regimiento a depositar en el Museo Militar la vieja bandera del cuerpo.

las puertas a las epidemias. Los rojos hicieron su avance por la retaguardia de los polacos, por el lado de Kiev-Korosten en el sector Korodianka-Tredev. Cruzaron después el Río Dnieper. Cerca de Vasilkoff ejercieron presión sobre los polacos, haciéndolos seguir al Noroeste. En Crimea se luchó du-

La baja de la plata

Nueva York.—La plata en barras ha continuado en descenso general en el mundo. Los traficantes en plata continúan atribuyendo la baja a las condiciones de desmoralización que prevalecen en la India y en China; y por otra parte, a la enorme cantidad de moneda fundida por los alemanes y otros centros continentales de Europa. La «Ley Pittman», aprobada por el Congreso norteamericano que obliga al Tesoro Federal a comprar plata a un dólar la onza, es también un factor desfavorable en la situación.

Concentración de tropas

Londres.—Despachos oficiales de Polonia anuncian la activa concentración de tropas tchecas en la Eslovaquia. El contingente llevado hasta hoy es de siete divisiones, o sea la mayor parte del ejército tcheco-eslovaco.

Muerte del Vicepresidente del Brasil

Río de Janeiro.—En su residencia, en el Estado de Minas Geraes, murió el Vicepresidente de la República Dr. Delfin Moreira. Fué figura prominente en la política nacional. Desempeñó la Presidencia de su Estado nativo. En 1918 fué elegido Vicepresidente del Brasil para el período legal del Dr. Rodrigues Alves; pero como éste murió antes de tomar posesión, el Dr. Moreira asumió el poder hasta julio de 1919 que inauguró su Presidencia el Dr. Epitacio Pessoa. Se practicarán elecciones para llenar la vacante que deja el doctor Moreira. Se le hicieron solemnes funerales.

Próxima reunión de la Conferencia Financiera de Bruselas

Bruselas.—El día 23 de julio corriente, por resolución del Consejo de la Liga de las Naciones, se reunirá aquí la Conferencia Financiera. Esta Conferencia conocerá de los acuerdos de la Conferencia de Spa, en lo tocante al método que debe seguir Alemania para pagar las indemnizaciones. Se hablará de un «Empréstito Internacional» para la reglamentación del cambio.

Ecos del drama de Kiev

Paris.—El informe bolshevique enviado desde Kiev a la prensa dice, que los polacos al salir de aquella ciudad volaron la Catedral de Vladimir, las estaciones ferroviarias, el acueducto y la fábrica de energía eléctrica. Confiesan los bolsheviques que los horrores de aquel drama guerrero han abierto

GRAN REBAJA en los precios de bordados finos. Acaba de recibir azahares, velos de novia, pieles y crespones blancos el almacén AL SIGLO NUEVO.

G. C. QUESADA M. D.

Enrique A. Calvo
Cirujano Dentista

Teléfono 312

Apartado 255

Avisa a su numerosa clientela y a la sociedad en general, que habiendo quedado instalado ya en su nuevo local, tiene el gusto de ponerse de nuevo a sus órdenes. —Local contiguo al Teatro Variedades.

Noticias Mundiales

Los reyes de España llegaron a París
La situación de Europa discutida en Conferencias

Servicio Havas

Conferencia de Spa

Paris, 11.—La Comisión Financiera está estudiando la nota italiana sobre la repartición de la indemnización alemana.

Paris, 11.—Según *Le Temps*, los periódicos de Viena publican un telegrama del Canciller alemán dirigido a la Liga Pan-germanista, en que afirma los sentimientos de solidaridad entre todos los alemanes, que finalmente estarán más fuerte que todas las barreras exteriores.

Paris, 11.—Los periódicos expresan satisfacción porque los aliados rechazaron la demanda del Canciller alemán, demanda que tenía por objeto entablar la discusión de las cuestiones económicas ante la cuestión del desarme, lo que constituye un disparate, que fue premeditado y que tendrá por resultado consolidar el blok aliado. Según *El Eco de Paris*, la Conferencia durará 15 días.

Spa, 11.—Comunican que la Conferencia abordó esta tarde la discusión respecto a la ejecución de las cláusulas militares y navales del Tratado de Paz. Para justificar el atraso de tal ejecución el Ministro de la Guerra de Alemania invoca la situación económica y la imposibilidad de reducir con demasiada rapidez los efectivos militares. Delacroix, primer Ministro de Bélgica, y Lloyd George, insistieron sobre la necesidad por parte del Gobierno alemán de fijar una fecha cierta y cercana para la ejecución de estas obligaciones, si Alemania quiere con sinceridad asegurar la paz e inspirar confianza. Lloyd George pide que los delegados alemanes traten sus peticiones a este respecto en la próxima sesión.—Havas.

Conferencia de los embajadores

Paris, 11.—Se reunió la Conferencia de los Embajadores bajo la presidencia de Cambón y mandará comisiones de plebiscitos a los territorios en litigio de Alemania, con el fin de arreglar todas las cuestiones y detalles relativos a tal plebiscito.

Paris, 11.—El Rey y la Reina de España llegaron a París.

Paris, 11.—El Consejo Supremo se reunió en la mañana con el propósito de examinar la contestación turca entregada el 26 de junio pasado. Después de haber reconocido la imposibilidad de modificar el Tratado sobre las bases propuestas por Turquía, el Consejo decidió encargar a una Comisión de expertos políticos redactar, en colaboración con expertos militares, una contestación que expresará lo que puede existir de justificable en las demandas turcas, y fijará un plazo de diez días para la decisión definitiva y la firma del Tratado.

Paris, 11.—Venizelos fué oído por el Consejo y anunció que las tropas griegas ejecutaron el programa convenido en la Conferencia de Boulogne, en diez días, en lugar de quince.—Havas.

Italia y Albania

Roma, 11.—El diario *Levanti* publica una carta de la Confederación General de Trabajos, rehusando participar en la reunión proyectada para discutir los medios de intensificar una acción contra la expedición de Albania y el despacho de armas a Polonia.

Roma, 11.—Según la *Idea Nacional* el plenipotenciario italiano en Albania ordenó la retirada de los batallones italianos que ocupaban Durazzi. Havas.

Cámara de Comercio

Internacional

Paris, 11.—La primera sesión de la Cámara de Comercio Internacional se clausuró ayer, después de acordar enumerar las principales reivindicaciones acordadas por unanimidad, y que consisten en la reconstitución de las regiones destruidas por los alemanes, el desarme de Alemania, y la utilización de las fuerzas hidráulicas del mundo para aumentar la producción minera, petrolífera y estabilizar el cambio.—Havas.

Calzado Americano

Realizamos a precio de costo, solamente por quince días

Almacén New England

Delcore, Aronne & Co.

Los Triunfos Efímeros del Engaño

La Comisión que dictaminó en la acusación por prevaricato de tres Magistrados, fundó su dictamen absoluto sobre una base falsa, con la cual sorprendió la buena fe de la Cámara y obtuvo las bolas blancas necesarias para salvar a sus colegas profesionales.

Niega la Comisión que hubiera jurisprudencia establecida con el primer fallo de Casación que ordenó pagar en oro nacional la deuda de Pagés y Co., por cuanto según ella, esa deuda fué contraída después de la emisión de la ley de González Flores.

Tal afirmación no es exacta y resulta tan falsa como los demás argumentos sofisticados con que ha pretendido la defensa de los acusados, y lo único que se le quedó en el tintero fué el argumento del Magistrado Zelaya: «el billete no ha sufrido depreciación en plaza!»

Lo que hubo fué, que el acreedor Sr. Castro facilitó el pago de una deudante, dividiéndola en dos mitades y haciendo nuevos pagarés con diferentes fechas de vencimiento para lo cual, habiendo surgido una nueva moneda, tuvo que especificar «colones de oro», de acuerdo con la primitiva obligación. Es fácil averiguarlo sin ir a la China, pues don Teodosio Castro reside en San José de Costa Rica.

El ex-Presidente González Flores, autor de la ley tan torcidamente interpretada por las autoridades de Tinoco, puede hoy aclarar si fué su intención autorizar a los morosos para quedarse con lo ajeno sin la voluntad de los dueños, o si les concedió simplemente una moratoria mientras acababa de respaldar la emisión del Banco Internacional para restablecer nuevamente el patrón de oro y que pagara cada cual sus deudas sin perjuicio de nadie.

Su intención fué pues, completamente honrada y así se interpretó por el Tribunal de la Casación cuando falló el primer litigio Castro Pagés, estando el mismo señor González en el Poder.

Esa misma tesis fué la que sustentaron los Magistrados Esquivel y Jiménez durante la tiranía de los Tinoco y esa ha sido también la tesis adoptada por el comercio de la República al comprar sus letras de cambio con billetes depreciados al tipo del cambio del día, dando a esos billetes su valor comercial y efectivo de acuerdo con

las fluctuaciones a que estaba sujeto y pagando sus derechos aduaneros, no con el valor nominal de dichos billetes, sino con su valor comercial que les daba el cambio internacional.

Ese fué, en fin, la tesis adoptada por el mismo Gobierno al cobrar los derechos arancelarios con un descuento del quinientos por ciento, al mismo tiempo que su Congreso aseguraba que los billetes tenían el valor indicado en su leyenda. Esa fué por último, la tesis que adoptó la Casación al fallar el segundo litigio Castro Pagés durante la Administración Aguilar Barquero, de acuerdo con la jurisprudencia establecida en el primer fallo y esa tiene que haber sido la que el Presidente González Flores tuvo en su mente al decretar su ley, porque la tesis contraria pugna contra la Constitución y la Moral y la Justicia y el sentido común y no ha sido sino una bella teoría para el solo provecho de los deudores que no aceptaron la moratoria, y que quisieron aprovechar la ocasión para poder saldar sus deudas sin necesidad de pagarlas.

En resumen; la tesis legal, aceptada por la mayoría del país, no es la que necesita de atropellar la Constitución con «leyes de orden público», ni la que autoriza a nadie para quedarse con lo ajeno sin la voluntad de su dueño, ni la que trata de embaucar al Congreso con afirmaciones falsas, ni la que llama «una calamidad» la oportunidad sin precedente que ha tenido Costa Rica para enriquecerse en estos últimos años con su descomunal aumento de producción y exportación motivados por la guerra mundial. La verdadera tesis, está de acuerdo con la verdad y con la Justicia y es la única que podrá prevalecer, si verdaderamente se piensa anular todos los actos punibles cometidos durante la tiranía y a la sombra de los Tinoco. Solo así podrá acreditarse Costa Rica ante el mundo civilizado, como un país administrado por un Gobierno honrado. Solo así podrá merecer que lo reconozcan los demás Gobiernos honrados de la tierra.

Este bello país sólo necesita de garantías, para convertirse en un verdadero Edén, pero al paso que vamos, tendrá que convertirse en un verdadero infierno.

De última hora

La Asamblea Nacional de El Salvador y el problema de la Unión

Punto de vista hondureño

San Salvador, 9 de julio.—(Recibido en San José el 12).

A LA PRENSA

La Asamblea Nacional Legislativa acaba de expedir un trascendental decreto, por medio del cual autoriza plenamente al Poder Ejecutivo para que gestione inmediatamente, con amplio espíritu de fraternidad, el acuerdo de llegar, sin tardanza, a restablecer la Constitución Federal de 1898. El pueblo ha recibido con júbilo este paso de tanta importancia para los futuros destinos de Centro América. Ampliaré detalles.

Corresponsal Especial

Tegucigalpa, 9 de julio.—(Recibido en San José el 12).

A LA PRENSA

La nota de actualidad es la transmisión oficial hecha aquí del decreto de

la Asamblea Nacional salvadoreña, facultando al Ejecutivo de aquel Estado para emprender trabajos pro-Unión.—Este diario, en su edición de hoy, dice que los partidos unionistas no pueden aceptar las fórmulas dilatorias que aplazan indefinidamente el restablecimiento de la Antigua Patria. En consecuencia, la propuesta de El Salvador para una Conferencia Centroamericana sólo puede aceptarse con el fin exclusivo de preparar la Unión de los cinco Estados, pero para el próximo Centenario de la Independencia, esto es, para el 15 de septiembre del año venidero.

El Cronista

Nota de la Redacción.—Por lo que hemos venido publicando y por las noticias anteriores, vemos que está llegando la hora decisiva de construir la Confederación Centroamericana o de hundirnos, separados, acaso en poder de manos férreas extrañas.

El asunto de la Municipalidad y las empresas eléctricas

San José C. R., Julio 8 de 1920
Sr. Don Ernesto Ortiz.—Presente
Muy señor mío: estoy enterado de la carta abierta que Ud. en calidad de Municipio por la ciudad de San José me dirige en el periódico «La Tribuna», y en la que Ud. me hace las siguientes preguntas:

- 1.ª ¿Cuál es el sistema de lámparas de 16 candelas que están las Compañías de luz obligadas a suministrar al público?
- 2.ª ¿Qué cantidad de fuerza deben dar por cada bombilla de 16 candelas?
- 3.ª ¿Cuál es el voltaje requerido para dar 16 candelas completas?
- 4.ª ¿Cuál fué el motivo por el que no se especificó en el contrato que actualmente explota la empresa donde estuvo Ud. como Administrador, los wats y volts que debían suministrarse al público por cada lámpara de 16 candelas?

Contesto refiriéndome a la empresa que administré durante 20 años.

A la primera pregunta, debo decirle que las lámparas tomadas como base fueron las «Lámparas Edison de 16 candelas de filamento de carbón».

A la segunda pregunta, 56 wats, pues esa es la cantidad de fuerza que consumen dichas lámparas.
A la tercera pregunta, 104 a 110 volts por ser ese el sistema de distribución secundario adoptado hasta hoy por las empresas.
A la cuarta, no se estipularon los wats ni los volts, 1.ª: Porque el tipo corriente de las lámparas suplidas al público y al Gobierno por las empresas y el comercio, eran las bombillas Edison las únicas que se conocían en el país, 2.ª: Porque los contratos celebrados con el Gobierno en Agosto 28 de 1902, renovado el 3 de Noviembre de 1911 y el 28 de mayo de 1918, cláusulas 9.ª, 8.ª y 11.ª obligan a la empresa a suministrar un voltaje constante de 104 volts de acuerdo con el sistema usado en nada inferior al servicio suministrado al público y porque las cuentas cobradas al Gobierno y a los particulares por provisión de lámparas declaran la calidad del tipo adoptado. Además, los contratos con las ciudades de Alajuela y Heredia celebrados en 1903 y 1886 declaran igual cosa. Se entendió siempre y cada vez de hacer un contrato que la base de lámparas eran las mismas que se estipulaban en el contrato con el Gobierno.

El uso de las lámparas de filamento metálico, se generalizó mucho tiempo después de celebrados los contratos vigentes, en ese entonces dichas lámparas eran carísimas y de muy poca duración y por esos motivos nunca se pensó en ellas al hacer ningún contrato.

La discusión entablada sobre la lámpara que debe usarse, como del consumo de energía y voltaje, no le veo ningún objeto, entiendo que ambas empresas aceptan las bombillas de 16 candelas filamento de carbón, sistema Edison, de 110 a 104 volts y que consumen 56 wats de fuerza; luego, que perjuicio se le ocasiona a las empresas o que les importa que el público compre lámparas de cualquier otro sistema siempre que gasten la misma cantidad de fuerza?

El voltaje sí es obligatorio darlo desde luego que ambas empresas adoptaron un sistema de distribución secundario de 104 a 110 volts; de lo contrario, si dan menos no hay los 56 wats ni las 16 candelas, y si dan más, gastan mayor fuerza y perjudican las bombillas pues se queman.

Al contestar a usted en los términos anteriores no he tenido la menor idea de causar daño a ninguna de las compañías, yo también tengo dos empresas eléctricas; mi único objeto es declarar la verdad honrada, limpia y pura de las discusiones y bases con que se hicieron los muchos contratos en que intervine.

De usted atento y seguro servidor,
RAMON ULLOA

Nota.—Acerca de este asunto tratará la Municipalidad en sesión de esta noche.

Franquicia postal para El Salvador

San José, 10 de julio de 1920.—Señor Director de «La Prensa».—Ciudad.—Muy señor mío: Tengo el gusto de comunicar a usted que, con el fin de corresponder a los deseos del Gobierno de la República de El Salvador y de la prensa de nuestro país, la Secretaría de Gobernación ha dispuesto eximir del franqueo postal a los periódicos que se expidan con destino a aquel país.

De Ud. muy atento servidor,
G. Noriega
(Director Gral. de Correos)

Telegramas noticiosos de El Salvador

San Salvador, 8 de julio.—Partió rumbo a Nicaragua don Ramón Gutiérrez, representante en Centro América de la revista «Mercurio» de Nueva Orleans.

—Ha salido a practicar su primera visita pastoral el nuevo Obispo Dr. José Alfonso Belloso y Sánchez.

—Por decreto de la Asamblea la Villa de Pasacajana ha sido elevada al rango de ciudad.—*Diario del Salvador*
San Salvador, 9 de julio.—El Poder Ejecutivo expidió ayer un Decreto mandando erigir en el Parque Barrios de esta capital un monumento de bronce al prócer José Matías Delgado, nombrando la junta que se encargará de la ejecución de los trabajos.

—Murieron los seminaristas españoles Antonio Rey y Juan Callementel.
Diario del Salvador

Se inicia la obra de la unificación de la moneda en Centro América

El Dr. Cerón Camargo y Salvador Mendieta

Hemos obtenido copia del interesantísimo telegrama siguiente:

«Tegucigalpa, Junio 30 de 1920.
Dr. Salvador Mendieta

Diriamba, Nicaragua
El Partido Unionista de Guatemala ha aceptado el Peso de oro igual al Dollar de oro en peso y figura. Me espera para discutir cómo ha de ser el Peso de plata. El Partido Unionista de Honduras acepta, lo mismo que el de Guatemala, la igualdad entre el Peso y el Dollar de oro; y además el Peso de plata de mi fórmula con veinte gramos de peso y novecientos milésimos de fino. Ambos países desean que esta fórmula, aceptada ya por el Partido Unionista de Honduras y parcialmente por el de Guatemala, sea adoptada como base de la Unión monetaria centroamericana, que a su vez sirva como fundamento de la Unión política de Centro América.

Tomás Cerón Camargo.»

No deben asistir los menores a los teatros

El Ejecutivo expidió ya el acuerdo por el cual se prohíbe que los niños menores de catorce años, de ambos sexos, entren a los teatros o cinematógrafos públicos, comerciales, en las noches de representación, aun cuando vayan acompañados de personas mayores de edad, sean estas o no sus padres o tutores.

Dichos niños pueden asistir a esas representaciones, siempre que estas se verifiquen de día y siempre que sean representaciones adaptadas para su edad.

El Censor o el Gobernador, deben aprobar previamente los programas de cada representación.

Nuevos Agentes de Policía

Se elevó a la categoría de Agencia Principal de Policía la Agencia Auxiliar del distrito de San Antonio del cantón de sEcasú.

—Se creó una Agencia de Policía en Tabarcia, nombrando a don José Durán Alvarado para que la desempeñe.

—Don Teófilo Guevara fué nombrado Agente Principal de San Pablo de Puriscal, en lugar de Julio Ramírez.

—Y don Rafael Santiago Jiménez, Agente de Policía de Cervantes, cantón de Alvarado, en lugar de Rafael Solano Brenes.

Lea usted

LAS GUARIAS DEL CREPUSCULO

París, 1920.

JULIO CAMBA.

Banco Anglo-Costarricense

Se alquila el alto que ocupó la Cámara de Comercio

San José, 12 de Julio de 1920

La Constancia

Acaba de recibir un nuevo surtido de:

Lanas y Etamínes

Para vestido de Señora, lo mismo que CEFIROS y CO-TINES para Camisas, y CALCETINES y MEDIAS para niños.

Gacetín noticioso

Hemos recibido el número 257 de «Hoja Dominical», publicación de los padres capuchinos de Cartago. Corresponde al segundo domingo de julio. Su artículo principal se intitula «Sin enseñanza religiosa no puede haber moralidad», firmado A. de M.

—El señor Gobernador, autorizado por la Municipalidad, sacó a licitación la pintura del Matadero Municipal.

—A pesar de la constante lluvia de estos tres días, los teatros dieron, con lleno completo, sus anunciadas funciones. ¡Por entusiasmo no se queda nadie en casita!

—La respectiva autoridad local ha hecho saber a todos los vecinos de la capital y que tengan sus aceras y canchales de sus casas en mal estado, procedan al arreglo en el plazo de sesenta días. Las que en este término no lo hagan seguirán pagando el impuesto que para ese fin se ha creado.

—La juventud domingueña, en sesión extraordinaria, acordó dedicar un match de foot-ball el 4 de agosto entrante, día del patrono de la ciudad, en obsequio al caballero don Abraham Campos y su bella hija Azucena.

Almacén de música PAEZ Y CO.

Han llegado las últimas novedades. Deléitese en tocar la buena música, como también un bonito Vals, One Step, Fox Trot, etc.

Teatro Variedades

Lunes 12 de Julio.—A las 8.30

Función a beneficio de la Escuela Superior de Niñas número 5

“LEA”

Por DIANA KARENNE

MAÑANA: LOS DOS CRUCIFIJOS.—POR ITALIA

ALMIRANTE MANZINI

El Mejor Calzado

Teléfono 408

SAUMA E HIJOS

Precios los más bajos en Plaza

En todos los estilos

Apartado 134



Oh-¡ que molestia constante con estos Insectos. - No se desespere, use

Mentholatum

Indispensable en el Hogar
Evita la inflamación y desinfecta la piel.

Calmante y Antiséptico

Empleado para el dolor de cabeza, rinde resultados rápidos y satisfactorios.

De venta en Boticas y Droguerías.

Unicas fabricantes:

THE MENTHOLATUM CO.
BUFFALO, N. Y. E. U. A.



Agentes EXCLUSIVOS

Delcore Aronne y Co.

Hotel Washington

El Mejor de Costa Rica

Los dormitorios cuentan con baños de agua caliente y fria. Los agentes viajeros encontrarán cuartos propios para sus muestrarios.

Cocina Francesa y Americana

Se habla Inglés - Francés - Alemán y Español

Teléfono número 173

Apartado número 479

La Colombiana

Es la Casa Más Surtida en Estilos y Colores

Apartado 699

San José

Teléfono 751

Banco Internacional de Costa Rica

ACTIVO

₡ 23.000,000-00

₡ 23.000,000-00

RECIBE DEPOSITOS:

En cuenta corriente, reconoce.....	3 % anual
A 3 meses plazo	3 « «
« 6 « «	4 « «
« 12 « «	6 « «

CONCEDE PRÉSTAMOS:

Con hipoteca a 14 años plazo, amortizando además 4 % anual 8%	
« « « 1 « «	9 «
En cuenta corriente.....	9 «

PASIVO

Capital.....	₡ 2.090,000-00
Reservas.....	1.390,000-00
Emisión.....	17.674,000-00
Varios.....	1.846,000-00
	₡ 23.000,000-00

Banco Internacional de Costa Rica.

Juan Rafael Chacón,
Director.

GRAN EXISTENCIA de balijs, mantas de viaje, capas impermeables para caballeros y señoras, baules, etc. AL SICLO NUEVO.

Directiva de la Facultad Dental

La Facultad de Cirujía Dental celebró sesión para elegir nueva Directiva, la cual quedó instalada así: Presidente: don Felipe Gallegos; Secretario, don Mateo Fournier Q.; Fiscal, don Mariano Valenzuela; Tesorero, don Eduardo Montealegre; Vocales, don Federico Krebel, don José J. Jiménez N. y don Raul Orozco Casorla.

CERVALAT—WRST, RUMFORD, BAKING POWDER compuesto solamente de fosfato, es lo más sano y lo mejor. De venta en LA MARINA.

Boletín Marítimo

Puntarenas, 10 de julio.—Hoy a las 12 zarpó para Corinto el vapor «Fairhaven» de 1087 toneladas, 30 tripulantes. Capitán: L. A. Despachado F. J. Alvarado y Co. Pasajeros: Matilde Coph. Carga: 300 trozas madera con 5180 pies cúbicos; sin coreo.

Hoy a las 12 y 30 p. m. fondó el vapor norteamericano «San Juan», de 1418 toneladas, procedente de San Francisco. 70 tripulantes; capitán W. Perio y consignario a F. J. Alvarado y Co. Pasajeros: Guillermo Lacayo, Arturo Branill, Hervert Rithwell, Lidia Góngora, Charles Cenror, Fernando Góngora, José y Teresa Blanco, Zoila Blanco, Milandro Blanco, Manuel Montealegre, Mercedes Eyerorio, Angela Eyerorio, James Borcerini, Leonor de Sargent, Celia Mandrario, Leticia y Blarosa Sargent, Julio Sánchez, Pedro Gómez, Harry Maxwell, Rosa E. Ocampo, Rafaela Morales, Bertilda Bermúdez, Jorge Lainfiesta, Noel Argüello, Jorge Coppenhage Mattacayo, Leonor de Lacayo, Ernesto Martínez, James PWilliams, J. Q. Kingbur, Félix M. Jones, Lnis Stull, José Sanchez, Pedro J. Urrez, y Bruno Guerrero. Carga: 2133 bultos con 160 toneladas; correo: 11 sacos y 3 paquetes.—El Secretario de la Capitanía, J. Benito Lizano.

TUTILES. Freisa, Nebiolo, Grignolino, Gatnara, Barbaresco, Barolo, Mescato Pasito. En LA MARINA, Valen muy poquito.

POR TRES COLONES

mandaré por correo, seis frascos de Perfume extra fino, con el mismo carácter de Pompeia, Azurea, Glorias de Paris, L'Origan, Ideal, Dulce Beso, Eclat, Flores de Amor, Tascinación, Mavis, Jockey Club o Bouquet Imperial, en su purísima esencia

Dirección: Lidilia Céspedes.—Apartado 40.—Heredia.



Desea Ud. extrenar?

Ya no es imposible

Pregunte al teléfono N° 218

Tintorería de CARLOS PERALTA

(Cuesta de Moras) SAN JOSE, C. R.

Tintas ALEMANAS "NO VEGETALES"

Ultimos datos

sobre la demanda

contra los ex-Municipes de Limón

Con vista de los antecedentes apuntados en la demanda, el apoderado de la Municipalidad de Limón demanda, en vía ordinaria, a los señores don Carlos Quirós Aguilar, don Otto Hack Prestinary Pérez y a don Ricardo Mora Fernández, que ejercieron el cargo de Municipes en 1918 hasta el 30 de abril de 1919.

A los señores don Guido Castro Quesada, don Juan E. Romagosa Sánchez, don Juan José León Yes, don Evaristo Solera Sagot y don Roberto Carazo Aguilar, que ejercieron igual cargo desde el 1° de mayo de 1919 hasta el 31 de agosto del mismo año.

A don Octavio García Fábrega, Tesorero Municipal en ambos ejercicios. Y a don Antonio Castro Cervantes, Gobernador de Limón durante los dos períodos enunciados.

Para que se declare que han incurrido en responsabilidad de daños y perjuicios por negligencia en el manejo de los fondos municipales.

El cine de hoy a beneficio de una escuela

Hoy se dará una escogida función de cine en la Escuela de La Soledad, a beneficio de los niños pobres de dicha institución.

La película que se exhibirá es la conocida por el público y que lleva el nombre de Lea.

Los precios que se cobrarán son los de costumbre. El público tendrá ocasión, pues, de ver una cinta cinematográfica de gran renombre y a precios populares.

La nota política obrera

Los miembros de la Confederación General de Trabajadores han estado celebrando sesiones durante estos últimos días, y por cierto han sido acaloradas, y constituyen la nota política del día.

Se trata de cancelar las cartas crediticias que habían sido extendidas a favor del señor Zeledón.

Los debates han sido largos y los motivos que se han alegado para ello es el hecho de haber dado dicho señor su voto al resello de la ley de pago a los revolucionarios.

Los obreros habían estado tomando acuerdos de adhesión para el señor Presidente de la República en lo que toca al veto, es decir, se habían pronunciado en favor de éste. De aquí provino el disgusto que ha motivado tales discusiones.

Aun no se ha acordado nada en definitiva, pues los debates continuarán en las sesiones de estos días.

Los discursos más brillantes fueron los de los señores Pérez y Falcó.

Este último atacó duramente el sistema de inmiscuirse en la política, pues el primer deber de dicha sociedad es estar alejada de la política. También habló sobre la necesidad de combatir la enseñanza religiosa en las escuelas.

Probablemente hoy continuará la borrascosa sesión de los obreros.

LA VIOLETA

Tienda de Novedades y Ropa hecha de Zeledón Hnos.

Acaba de recibir un inmenso y variado surtido de sombreros de pita, ca simires ingleses (desde ₡ 60⁰⁰ corte hasta ₡ 110⁰⁰) y joyería alemana de fantasía, a mitad de precio. — Zarzas, lienzos, mantas y calzado para niños, más barato que en todas partes.

No se olvide: 50 varas al Norte de la Botica Oriental.

NORTHERN Railway Company AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que el tren de pasajeros que diariamente, excepto los domingos, sale de Alajuela a la 1 p. m. y llega a esta capital a las 2 p. m., a partir del 14 de Junio en Curso, y hasta nuevo aviso, saldrá de Alajuela a las 12-45 p. m., pasará por Echeverría a las 12-58 p. m., por San Joaquín a la 1-5 p. m., por Heredia a la 1-20 p. m., por Santo Domingo a la 1-28 p. m. y llegará a San José a la 1-45 p. m.

Todos los demás trenes regulares correrán en la forma acostumbrada.

San José, Junio 11 de 1920.

M. M. MARSH,
Superintendente.

G. P. CHITTENDEN,
Administrador

Necesita usted Harina?

No compre sin consultar Marca y precios

En la Tienda de Alajuelita

200 varas al Sur de la Escuela Mauro Fernández

MITADA POR TODOS **CERVEZA** **TRAUBE** IGUALADA POR NINGUNA

Sección de avisos económicos

Tarifa: 4 líneas, 50 céntimos por inserción; mínimo, 4 inserciones. Exceso, 10 céntimos por línea e inserción. Pago anticipado.

REGALAMOS tierra.—Si Ud. necesita hable con J. P. Arango & C.—Oficina cerca a «La Alhambra».—Jl. 8—15 v.

OPORTUNIDAD para los productores de café. Vendo un magnífico trapiche de doble engranaje, marca «Gordon», con su equipo completo para instalarlo: máquina de vapor, pailas, moldes, etc. Informes en «La Cooperativa», 100 varas al Norte del Mercado. Alberto Navarro.—Jl. 3.—h. s. o;

A LOS EXTRANJEROS y a las personas de buen gusto y de capital.—Tengo recomendación de vender muebles y artículos de lujo como espejos, floreros, tapicerías del gusto más exquisito, etc., etc. Creo útil advertir que el artículo de menos precio está valorado en ₡ 150.

M. V. BLANCO, Corredor Jurado. San José, 6 de Julio de 1920.—4 v.

VENDO mi negocio de pulpería y tienda en Tres Ríos, por no poder atenderlo personalmente. Para pormenores dirigirse a estas oficinas o a su propietario. — Rogelio Malavasi B. J. 2. 10 v.



Piza e Hijos

Imp. Falcó y Borrás

«La Cabaña»

De Antonio Rescia

Acaba de recibir leche condensada, cacao y harina Nestlé; sal marquilla El Roble y otros artículos de consumo diario.—Variado surtido en vinos y licores del país y extranjeros.—Ordene a domicilio.

Teléfono 744.—Esquina opuesta a la Imprenta Alsina.

ROGELIO MORA FERNÁNDEZ

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina en San José, 50 varas al Sur del Palacio de Justicia

Tienda de Modas

«PARIS»

Pasaje Central

Camisería

SE ATIENDEN ENCARGOS AL DIA

Precios y Trabajo en Competencia con lo Extranjero

Marta y José Carreras

El Granero, de Rómulo Artavia

Gran surtido de sombreros de pita de primera clase. Sacos vacíos para sal y para granos. Existencia de Tabaco de Palmares de muy buena calidad.

Todo a precios más bajos de plaza.

Almacén y Tienda «LA POUPEÉ»

de Bejos M. Yamuni

La Tienda y Almacén que vende más barato en el país. Constante surtido en driles, mantas, lienzos, zarazas, calcetines de seda y algodón; frazadas lana y algodón; cotines, céfiros, ropa interior.

Háganos una visita y saldrá usted sumamente satisfecho.

Se atienden órdenes por teléfono

Teléfono No. 544

Apartado No. 168

Dr. Edgar Montealegre

MEDICO Y CIRUJANO

Ha abierto su oficina en la Casa de Salud del Dr. don Mariano Rodríguez, 100 varas al Norte de la Librería Lines,

Horas de despacho: 2 a 4 p. m.—Teléfono 147.

C. Martín & Cía.

Teléfono 349

Apartado 807

Ofrecemos a nuestra clientela: Queso Patagrás, Cerveza Alemana «Spaten» superior a todas de la misma procedencia—Papel Sulphit—Zaraza Negro, Azul y gran surtido de géneros.

DURAN & MORA

acaban de recibir la famosa pasta King Groot que venden a 75 céntimos la caja y a ₡ 7⁰⁰ la docena. Si no es eficaz, se devuelve el valor.

Dr. Teodoro Picado Médico y Cirujano

Ha trasladado su despacho 100 varas al Norte de la Librería de Lines, nueva Casa de Salud del Doctor Rodríguez. Consultas de 2 a 4 p. m.

BOTICA NACIONAL

Paso de la Vaca

Depósito permanente y exclusivo del famoso VERMICIDA INFANTIL del salvador de millares de niños atacados del terrible mal de LOMBRICES. No acepte imitaciones con nombres parecidos. Exija el único, el legítimo VERMICIDA INFANTIL de la BOTICA NACIONAL

Notas rápidas

Hemos recibido el folleto intitulado «Campana feminista anti-alcohólica.—Gran manifestación efectuada el día 13 de junio de 1920», y que contiene los discursos pronunciados por el Presidente Acosta, el Sr. Obispo Diocesano, el Lic. Montero Barrantes, doña Matilde de Volio, doña Emilia C. de Pérez, señorita Elida Rivas F., niñas Amparo Herrera y Elvira Pochet y don Belisario Loria. Agradecemos el envío.

—Fue nombrado Prosecretario de la cárcel de varones de esta ciudad don Miguel Brenes, en lugar de don Francisco Mata Esquivel, quien renunció.

—Esta noche celebrará sesión ordinaria la Municipalidad. Tratará muchos asuntos importantes y urgentes, entre otros: proyecto para otra tarifa del Mercado; sobre exhibición de películas cinematográficas y sobre velocidad de vehículos.

—El Gobierno acordó de conformidad la solicitud de la familia de la extinta doña Anselma Hernández García, para exhumar los restos de ésta del Cementerio de Nicoya y trasladarlos a esta capital.

—Igual autorización concedióse a la señorita Jovita Viquez Méndez, para exhumar los restos de su señora madre doña Rosa Méndez Burgos, del Cementerio de Orotina y traerlos al de esta capital.

—La Central de detectives ha quedado debidamente instalada en la casa frente al Pasaje Central y a la tienda «Paris».

CONSERVAS LENZBURG. Llegó de Suiza un gran surtido que vende baratísimo LA MARINA.

Iniciativa del Sr. Obispo a la Sociedad Cooperativa

Su Señoría Ilustrísima Monseñor Dr. Juan Gaspar Stork ha hecho a la Sociedad Cooperativa Centroamericana una iniciativa para que adopte la Sociedad de San Vicente de Paul el sistema de *Tarjetas de Bonos* implantado por la primera.

Para tratar ese asunto se reunió la Junta Directiva de la Cooperativa. Y después de previamente discutido, se consideró la iniciativa del Jefe de la Iglesia nacional como un ejemplo práctico de cooperación que servirá de modelo y estímulo para otras agrupaciones sociales.

Al efecto, la Sociedad Cooperativa Centroamericana acordó emitir «Tarjetas de Bonos», por valor de un colón, a beneficio de la Sociedad de San Vicente de Paul.

Vemos, pues, que el nuevo centro va despertando interés y que trabaja por sus ideales.

PARA CABALLEROS, corbatas finas, de seda, excelente calidad y a precios bajos acaba de recibir AL SIGLO NUEVO.

Contrato carbonero

La Secretaría de Fomento ha celebrado un contrato con el señor don Eusebio Ortiz Brenes, por el cual se compromete a suministrar al Ferrocarril del Pacífico el carbón que necesite como combustible para las locomotoras y talleres de la empresa, por el término de dos años, prorrogables por dos años más.

El carbón debe ser de primera calidad y la tonelada será de mil kilos.

EN EL DEPARTAMENTO de confección encontrará ropa para señoras, señoritas y niños desde precios bajos hasta más fino que viene al país, en las *modas de París* en AL SIGLO

MURILLO Tienda de Géneros

Ha rebajado los precios de todas sus mercaderías, las cuales se encuentran en verdadero barattillo. Compre en esta tienda y economiza dinero.—Manteados a 25 colones.

VICTOR MURILLO

SEDALIBERTY, TAFETANES de SEDA, PIEL de SEDA

Acaba de Recibir la Tienda «LA PAZ»

Hay gran cantidad de sábanas grandes que por estar un poco sucias se venden a menos del costo.—No olvide, en la tienda LA PAZ, local que ocupó Bejos Yamuni.—JUAN LUIS MORA.

Doctor Constantino Herdocia

De la Facultad de Medicina de París

MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad en las enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz, y Garganta. Horas de Oficina: De 10 a 11 y media: de 2 a 5 p. m.—Teléfono 1443

LA INDIA

Recomienda para Familias el mejor ARROZ que se produce en el País.

CAFE Tostado y Molido, tiene para venta siempre completamente FRESCO

TOMAS FERNANDEZ Y HERMANO

TIENDA DE NOVEDADES LA GITANA ESQUIVEL HERMANOS

APARTADO 505

TELEFONO 742

Recibió: Sombreros de Fieltro Italianos, Paraguas, Faja Interior para Enaguas, Cuellos y Medias de Lana para señoras y caballeros.

United Fruit Company

Servicio de Vapores



AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que con el vapor «CALAMARES», que zarpa de New York el 24 de abril en curso, se inaugurará un nuevo servicio semanal para pasajeros.

Harán este servicio los vapores «CALAMARES», «PASTORES», «ULUA» y «TOLOA» en el orden indicado y saldrán de New York cada sábado en la tarde y haciendo escala en la Habana y Colón llegarán a Puerto Limón cada jueves en la mañana, haciendo látra vesía en doce días.

De regreso saldrán de Puerto Limón cada sábado en la tarde aproximadamente a las 5 p. m.) con destino a New York y haciendo escala en Colón y la Habana llegarán a New York el domingo o lunes de la siguiente semana, tardando nueve días más o menos en el viaje de retorno.

Este itinerario quedará sujeto a cambios sin previo aviso.

Estos vapores harán conexión en Colón con los vapores de la misma Compañía, que semanalmente salen de ese puerto para New Orleans.

Para más detalles o informes, dirigirse a las Oficinas de esta Compañía en Puerto Limón o San José, o a los Agentes en San José, señores Sasso & Pirie Sucesores.

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

A. 26—h. s. o.

Dr. Rubén Castro Cirujano Dentista

Graduado en la Universidad de Pensylvania y ex-cirujano interno de la clínica de Bridgeport, Conn. U. S. A. Opero sin dolor por medio de la ANESTESIA CONDUCTIVA.

M Oficina: Contiguo al Dr. José María Soto; Teléfono No. 565

Manuel Madrigal Q. Frente al Palacio de Justicia La Tienda que vende más barato

Casimires Ingleses, Corsets y variado surtido de mercaderías en general, a los precios más bajos.